



ANUNCIO de 7 de marzo de 2011 sobre notificación de decisiones dictadas por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en controversias suscitadas ante este órgano. (2011080905)

Intentadas, sin haberse podido practicar en el domicilio, las notificaciones a los interesados relacionados en Anexo al presente anuncio de las decisiones dictadas por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura con las fechas y en las controversias que igualmente se relacionan en dicho Anexo, se procede a la notificación de las mismas en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De igual modo, se comunica a los interesados relacionados que tanto la fundamentación fáctica y jurídica de las decisiones como la totalidad de las actuaciones obrantes en los expedientes se encuentran a su disposición en las dependencias de la Dirección General de Transportes, sitas en la avda. de las Comunidades, s/n., código postal 06800, en la ciudad de Mérida.

Mérida, a 7 de marzo de 2011. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO MARÍA CRESPO BLÁZQUEZ.

**A N E X O**

| CONTROVERSIA | INTERESADO | FECHA DECISION | SENTIDO DECISION |
|--|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|
| TRANSVALEMAR, S.L.- PAPELEIRA PORTUGUESA, S.A.. (M-095/2009) | PAPELEIRA PORTUGUESA, S.A.. | 10/11/2010 | DESISTIMIENTO |
| LEOCADIO BARQUERO ORTIZ-FRANCISCO VERA ORTIZ (M-087/2009) | FRANCISCO VERA ORTIZ | 26/11/2010 | DESISTIMIENTO |
| COOP. TRANSPORTES LA SERENA- CEFERSUR, S.L. (M-081/2009) | CEFERSUR, S.L. | 26/11/2010 | DESISTIMIENTO |
| RAMÓN PÉREZ CLEMENTE- LOGÍSTICA BADAJOZ, S.L (SEUR) (m- 077/2009) | RAMÓN PÉREZ CLEMENTE | 24/11/2010 | DESISTIMIENTO |

•••